

BUIN, 27 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4392 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 4254 de fecha 18 de noviembre de 2024, se nombra como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña **Holan Pinto Urzúa**, Profesional de la Dirección Jurídica, desde el 18 al 27 de noviembre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones. Lo anterior, en virtud de la licencia médica del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3634, de fecha 02 de octubre de 2024, se autoriza la salida del vehículo municipal, placa patente DLKD-26, para viajar dentro y fuera de la Región Metropolitana, durante el mes de octubre de 2024.

3.- El Memorandum N° 2098, de fecha 16 de octubre de 2024, a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita al Alcalde (S) rectificar el Decreto Alcaldicio N° 3634/2024.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde (S) de fecha 16 de octubre del presente, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Rectifíquese el Punto N° 1 del Decreto Alcaldicio N° 3634 de fecha 02 de octubre de 2024, de acuerdo a lo que se señala:

Donde Dice:

FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
17.10.2024	08:30 a 21:00 horas	Apoyo Programa Adulto Mayor a Viña del Mar
24.10.2024	08:30 a 21:00 horas	Apoyo Programa Adulto Mayor a Comuna de Doñihue

Debe Decir:

FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
17.10.2024	08:30 a 21:00 horas	Apoyo Programa Adulto Mayor a Comuna de Algarrobo
24.10.2024	08:30 a 21:00 horas	Apoyo Programa Adulto Mayor a Comuna de Pomaire y Cartagena

2.- En todo lo demás rige lo establecido en el decreto primitivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. HPU. mss. uma
DISTRIBUCION:
- DIDECO
- D.A.F.
- DIMAAO
- Archivo SECMU